

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19056 ACUERDO de 18 de noviembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de cuatro plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, especialidades jurídicas principalmente civil (una plaza), penal (una plaza) y contencioso-administrativa (dos plazas), convocado por Acuerdo del Pleno de 18 de septiembre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional al concurso de referencia, quedando excluido D. Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín. Esta relación se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en el de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Tercero.—El aspirante excluido y los interesados podrán subsanar los defectos o formular reclamación el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo determinado en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19057 ORDEN ITC/3386/2008, de 24 de noviembre, por la que se aprueba la modificación del programa correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, que regirá a partir de la convocatoria derivada de la Oferta de Empleo Público de 2009.

En los últimos años se ha venido detectando la necesidad de introducir cambios en el programa exigido para el acceso al Cuerpo

de Ingenieros Industriales del Estado, incluyendo nuevos temas que forman parte de los conocimientos exigibles a los funcionarios integrantes de este Cuerpo, y procediendo a la actualización de aquellos otros cuyo contenido ha sido objeto de evolución en estos últimos años, con el fin de conseguir un temario más adecuado a las funciones propias de los distintos ámbitos en los que desarrollan su carrera profesional los funcionarios que acceden a este Cuerpo.

Este objetivo se plasma en la reforma del programa que ha de regir a partir de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado correspondientes al año 2009, y que se recoge en el anexo a esta Orden.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 2008.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

ANEXO

Grupo I. Los Sectores Industriales españoles: Su estructura y tecnología

Tema 1. La industria española. Evolución y análisis de las principales variables industriales: valor añadido, empleo, comercio exterior e inversión. Evolución reciente de la estructura sectorial de la industria. Factores de localización industrial y fuerzas conductoras del ajuste estructural.

Tema 2. La investigación en España: concepto, evolución, situación actual, comparación internacional y problemática. La investigación básica y aplicada: su relación con los sectores público y privado. El sistema nacional de ciencia-tecnología-empresa y sus principales agentes. La innovación en España: concepto, evolución, situación actual, comparación internacional y problemática.

Tema 3. El sector de la minería energética y no energética. Evolución histórica de la actividad de extracción de minerales energéticos. Análisis sectorial y perspectivas.

Tema 4. El sector eléctrico: actividades de generación, transporte, distribución y comercialización. Evolución histórica. Análisis sectorial y perspectivas.

Tema 5. Las energías renovables: energías de generación eléctrica, de aprovechamiento térmico y biocarburantes para el transporte. Cogeneración eléctrica. Pila de combustible. Análisis sectorial y perspectivas.

Tema 6. El sector nuclear. Centrales nucleares y ciclo de combustible nuclear. Instalaciones radioactivas. Gestión de residuos. Perspectivas

Tema 7. El sector de hidrocarburos líquidos: exploración, producción, refino, transporte y distribución. Evolución histórica. Análisis sectorial y perspectivas.

Tema 8. El sector del gas: actividades de exploración, producción, transporte, distribución y comercialización. Evolución histórica. Análisis sectorial y perspectivas.

Tema 9. El sector agroalimentario: alimentación y bebidas. Análisis sectorial y perspectivas.

Tema 10. Los sectores de bienes de consumo: textil y confección; piel y calzado; madera y mueble; juguetes; la artesanía. Análisis sectorial y perspectivas.

Tema 11. El sector químico: industria química básica y transformadora. El sector del papel. Análisis sectorial y perspectivas.